

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMAS FRÍAS  
7 -8 -9 DE MARZO DEL 2007  
REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE:  
INGENIERÍA DE MINAS – INGENIERÍA GEOLÓGICA – INGENIERÍA METALÚRGICA

CONSIDERANDO

Que se ha realizado la Sectorial de Minería, Geología y metalurgia y luego de conocer en Sesión Plenaria el informe de las 3 comisiones constituidas en la Sectorial

RESUELVE

Art. 1.- Aprobar los informes de las 3 comisiones

Art. 2.- Declarar a las Carreras de Ingeniería de Metalurgia, Minas y Geología del Sistema de la Universidad Publica Boliviana como Carreras Estratégicas y de Prioridad Nacional por su importancia para el desarrollo económico y social del país.

Art. 3.-Solicitar al CEUB tramitar ante el Honorable congreso Nacional la promulgación de una Ley para la distribución del impuesto complementario Minero ICM conforme l proyecto elaborado en ésta Sectorial.

Art.4.- solicitar al CEUB y al Ministerio de Minas que en el marco de la Declaración de Carreras Estratégicas y Prioritarias a las que se refiere el Art. 1 , se canalicen hacia estas carreras los esfuerzos académicos, administrativos y económicos nacionales y de la cooperación internacional para el fortalecimiento y reactivación de estas especialidades que son esenciales para la reactivación de la Minería Boliviana.

Art. 5 Se recomienda la interdisciplinariedad y complementación entre las carreras del área minera integrando programas académicos, líneas de investigación y de interacción social para optimizar tiempos, recursos, y capacidades que tienen cada una de las unidades académicas.

Art. 6 Aprobar la realización de reuniones técnicas de trabajo en cada una de las especialidades convocadas.

Art. 7 Declara que la temática del Medio ambiente es transversal a todas las actividades mineras y que es necesario convocar a una Sectorial de las carreras y programas de Medio ambiente y realizar eventos que ratifiquen esta necesidad.

Art. 8 Reconocida por instancias del Ministerio de Minas, las Empresas y las Cooperativas la falta alarmante de profesionales en el área minera se solicita al ministerio de Minas, empresas, cooperativas la concesión de becas de estudio para incrementar adecuadamente la cantidad y calidad de nuevos profesionales

La sectorial manifiesta también su preocupación porque la Carrera de ingeniería geológica de la UMSA no haya asistido ésta sectorial recomendando a la UMSA su integración plena en los próximos eventos.

Lic. Rodolfo Arteaga  
Strio. Nal. Asuntos Académicos

M.Sc. Ing. Pedro López Cortés  
Presidente Sectorial